



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 10 de septiembre de 2018

Hora de Inicio: 8:30 am

Hora de Finalización: 9:30 am

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Francisco Antonio Uribe Gómez – Rector (e)-Jefe de Planeación

Liliana Ardila Gómez, Secretaria General

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero -

Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Invitados:

Viviana Marcela Carmona Arias – Profesional Planeación

Eliana Prado Brand – Profesional Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar.

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación orden del día
- Aprobación de actas anteriores (actas 5,6,7,8,9 y 10)
- Revisión asuntos pendientes
- Informe de avance PACTO corte 31/08/2018.
- Prorroga de Acciones (Actividades) del Plan de mejoramiento suscrito con la CGR 2018.
- Actualización Programa Auditoría Control Interno 2018.
- Proposiciones y Varios

2. Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha).

Se revisarán en el desarrollo de los temas

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 7

Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

3. Desarrollo de los Temas

3.1 Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

3.2 Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, *siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.*

3.3 Aprobación de acta anterior (actas 5, 6, 7, 8, 9 y 10)

Se somete a aprobación las actas anteriores *y estas fueron aprobadas por los integrantes del Comité.*

3.4 Revisión de asuntos pendientes:

Respecto a los asuntos pendientes de actas anteriores, solo quedan dos (2) pendientes, las demás ya están terminadas:

- 1- Informe sobre los resultados de los talleres de mapa de riesgos institucional con las facultades, se espera que este se lleve a cabo en los meses de septiembre y octubre, con el segundo seguimiento al mapa de riesgos.
- 2- Implementar estrategias para dar a conocer la aplicabilidad y beneficios del SIGER ante todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, esta está en proceso de cumplimiento por parte de Planeación.

3.5 Informe de avance les PACTO corte a 31/08/2018

La Jefe de Control Interno presenta el informe sobre el PACTO:

El PACTO tiene un cumplimiento del 71% el cual lo ubica en un rango MEDIO, considerando que su cumplimiento es Adecuado dado que este corte es a 31 de agosto de 2018. El PACTO se divide en dos (2) partes:

1. Actividades Permanentes, con un cumplimiento ALTO de 99.2%.
2. Plan de acción de actividades durante el año con un avance MEDIO de 64.5%.

De las Actividades Permanentes se puede resumir que en total son 102 acciones, de las cuales cien (100) se están cumpliendo y dos (2) tienen un cumplimiento parcial. Las dos con cumplimiento son: a) Las relacionadas con programas de inducción y reinducción administrativa y b) Inducción docente; sin embargo se aclara que estas actividades no tienen problema en el cumplimiento, pues los procesos de inducción y reinducción se están llevando a cabo por parte de Gestión de Talento Humano, lo que les da el carácter de cumplimiento parcial es que estas se encuentran ubicadas como Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información y por lo tanto deben estar publicados, pero al revisar el tema se recomienda que estas deben ubicarse en mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano.

Las actividades de Plan de acción se resumen: diez (10) finalizadas, veintinueve (29) en proceso, dos (2) vencidas con avance y tres (3) no iniciadas.



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 7

Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

- Las 3 (tres) no iniciadas están dentro de las fechas establecidas, por lo tanto no existe incumplimiento:
 - Sensibilización en temas de riesgos de corrupción*, Control Interno ha programado una charla para el mes de octubre con un funcionario de la Contraloría General de la República.
 - Actualizar los videos Institucionales para la Comunidad en situación de discapacidad*, la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario aclara que con los videos que se tienen se da cumplimiento a la acción, pero que va a consultar con el CRIE sobre los videos que ellos mencionan para los cuales no se tiene presupuesto para hacerlos, esto debido a que es una actividad compartida de las dos dependencias; Control Interno recomienda que esta acción quede a cargo de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
 - Socialización del programa de Bienestar, incentivos y estímulos en la Universidad*, éste programa se socializara en su momento pues tiene plazo hasta diciembre de 2018.
- Las dos (2) actividades vencidas con avance son:
 - Informe semestral sobre la inversión en infraestructura para la mejora de acceso y accesibilidad de la población en situación de discapacidad*, se recomienda prorrogar la fecha de elaboración del informe que estaba programada para el 30/06/2018, porque no se puede tener fecha de corte y de presentación del informa al mismo tiempo, se debe dejar un mes adicional para la elaboración del informe o el tiempo que considere la oficina de Planeación.
 - Validar y aprobar el documento diseñado de incentivos, estímulos y programas de Bienestar con los órganos competentes en la Universidad*, en el PACTO se tenía como fecha limite una fecha anterior al 31 de agosto de 2018, en el plan de mejoramiento la actividad vence en el mes de diciembre de 2018, la recomendación es que se puedan unificar las dos fechas y dejarlas con corte al mes de diciembre de 2018.

Recomendaciones de Control Interno:

- Dar inicio a las actividades del Plan de Acción que no se han iniciado y reprogramar la actividades vencida con avance.
- Las acciones permanentes que aún no se cumplen, deben de replantearse en la estrategia de Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano.
- Registrar para el PACTO 2019 en las acciones permanentes: Publicar los Activos de Información de cada Proceso, en el portal Web de la Institución y Diseñar e implementar estrategias de socialización y sensibilización sobre la información institucional.
- Modificar en el Plan de Acción la responsabilidad de: *Elaborar censo de personal Administrativo y Docente en situaciones Discapacidad*, definiendo como único responsable a Gestión de Talento Humano.
- Modificar en el Plan de Acción: *Ejecución del plan de acción de la comisión de Ética y de Buen Gobierno (Socialización del código de integridad y Buen Gobierno en la Universidad)* por Ejecución del plan de acción de la comisión de Ética y de Buen Gobierno (Socialización del código de integridad).
- Dar por finalizada la acción: *Elaborar y publicar los instrumentos archivistas: Tablas de gestión documental, programa de gestión documental, cuadro de clasificación documental e inventario*. Lo anterior dado que esta dependen de que otras instancias internas terminen unos procesos requeridos y también de la convalidación del Archivo General de la Nación, por lo cual deberá ser propuesta una vez se terminen los procesos necesarios para su implementación.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 7

Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

La Oficina de Control Interno enviará el informe de seguimiento a Planeación para los ajustes pertinentes aprobados en el Comité.

El Comité aprueba el informe de avance del PACTO

3.6 Prórroga de Acciones (Actividades) del Plan de mejoramiento suscrito con la CGR 2018

La Jefe de Control Interno informa que mediante memorando 03-1345-62 del 30/09/2018 la Jefe de Presupuesto donde solicitaba prórroga para las fechas de finalización de algunas de las actividades del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República las cuales son relacionadas con las acciones de mejora respecto a las normas presupuestales (estatuto y manual presupuestal), solicita ampliación para los hallazgos:

HALLAZGO	ACCIÓN	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN PROPUESTA
H7: Recursos de bienestar Universitario	Ajuste en la normatividad para el aporte a Bienestar	Elaborar propuesta para realizar el aporte a Bienestar	31/10/2018	30/11/2018
		Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para aprobación	30/11/2018	30/06/2019
H8: Información presupuestal relacionado con los recursos de capital	Actualización o aclaración de la normatividad actual referente a Recursos del Balance y fondo especial de tesorería	Elaborar propuesta de actualización o aclaración	29/09/2018	30/11/2018
		Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	31/10/2018	31/03/2019
		Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para su aprobación	30/11/2018	30/06/2019
H19: Fondo de Viabilidad Financiera	Actualización o aclaración de la normatividad actual referente a Recursos del Balance y fondo especial de tesorería	Elaborar propuesta de actualización o aclaración	29/09/2018	30/11/2018
		Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	31/10/2018	31/03/2019
		Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para su aprobación	30/11/2018	30/06/2019
H21: rubro presupuestal de sentencias y conciliaciones	Actualización del Manual de Programación Presupuestal que se ajuste a las necesidades actuales de la Institución	Presentar de la propuesta a las instancias pertinentes para aprobación	30/11/2018	30/06/2019

La Jefe de Presupuesto pretende unificar las fechas ya que la acción de mejoramiento va encaminada a analizar, consolidar y proponer mejoras respecto al Estatuto Presupuestal y al Manual de Programación Presupuestal de modo que la acción finalice el 30/06/2019 y se unifique en los cambios que se surtirán en dichas normas, ya que con los plazos que se tienen no se alcanzaría a hacer todo el proceso de socialización con los actores involucrados.



Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

El Vicerrector Administrativo y Financiero, informa que está de acuerdo con la prórroga, sin embargo solicita el acompañamiento jurídico para la interpretación de la autonomía universitaria, en cuanto a lo que se refiere a la aplicación de las normas, pues en ocasiones se pueden dar interpretaciones que pueden generar que los entes de control nos evalúen bajo las normas de Establecimientos Públicos.

La Secretaria General informa que el tema de la autonomía se debe mirar cada caso en particular porque muchas veces se expiden normas que incorporan a las Universidades, por lo tanto en ciertos casos se debe hacer el análisis uno a uno y tener el concepto para el momento de la auditoria por parte de la Contraloría se tenga claridad sobre la aplicación de las normas.

El Comité aprueba los tiempos de prorrogas de Acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR 2018.

3.7 Actualización Programa Auditoria Control Interno 2018

La Jefe de Control Interno solicita la modificación del programa anual de auditoria de Control Interno, esta actualización se debe a que han llegado a Control Interno tres (3) solicitudes:

1. Se refiere a una queja que llevo referente a la contratación en el Departamento de Física y en la respuesta la Vicerrectoría Académica dice que hará la respectiva investigación en compañía de Control Interno.
2. La oficina de Planeación pide una auditoria de mayor alcance al PDI.
3. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera pide una auditoria al Proyecto PARCE 2017.

Se solicita los cambios del programa de auditorias de la siguiente manera:

- Se tiene una auditoria de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se solicitó concepto a Gestión de Talento Humano sobre la responsabilidad en esta auditoría y no se ha recibido respuesta alguna sobre el tema. Además de lo anterior, El Sistema Integral de Gestión está ejecutando esta auditoría, por lo cual no sería necesario que también la haga Control Interno.
- Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, lo que se solicita es el cambio del alcance, pues la solicitud amplia el alcance por la vigencia del PDI (2009 -2019).
- Cuenta contable 511 de proyectos especiales: Eliminar la auditoria
- Proceso de Matrículas Académica, se solicita que se aplase para el próximo año, lo anterior dadas las mejoras que del plan de mejoramiento de la Contraloría General de República se desprendan.

El Comité aprueba la actualización de Programa de Auditorias de Control Interno 2018.

3.8 Propositiones y varios.

1. La Jefe de Control Interno informa:

- Control Interno está desarrollando la cátedra de Mecanismos de Protección y Participación Ciudadana, a la cual están asistiendo 25 personas, es una actividad que se esta desarrollando en compañía con la Red Institucional de Veedurías Públicas del Risaralda: ESAP, la Contraloría, la Personería, la Gobernación y la Procuraduría, ellos han facilitado los docentes, la Universidad va ha contar con el Dr. Oscar Arango, en el tema de Participación Ciudadana, la Paz y el posconflicto.
- El 24 de Octubre se tiene el conversatorio sobre Mecanismos de Protección y Participación Ciudadana, en el Auditorio Jorge Roa, allí estará la Defensora del Pueblo, el Procurador Provincial, la Personera Municipal y el Decano de Posgrados de la Universidad Andina, quedan cordialmente

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 7

Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

invitados y la idea de estos ejercicios es que nos acompañen los estudiantes, pues la idea es dar bases sobre estos ejercicios para que los estudiantes realicen estos ejercicios de manera responsable.

2. *El Vicerrector Académico* solicita información sobre los casos en la Contraloría.

La Jefe de Control Interno informa que en este año se han cerrado 2 (dos) casos, el PRF-2015-01346 de CIARP de \$521 millones y el segundo PRF 2016-00745 referente a una orden de trabajo por \$17 millones. Respecto a otros casos tenemos:

- Se ha venido avanzando en lo referente a comisiones y apoyos económicos, entregando información y ha rendido versión los presuntos responsables.
- En el tema de austeridad han venido citando a testimonio a varios de las personas que certificaron las órdenes.
- Los otros procesos del CIARP siguen en camino.
- Abrieron 2018-00603 - Descarga académica.
- Subsidio de incapacidad sigue avanzando, al respecto estuvo una funcionaria de la Contraloría en visita de revisión del tema.
- Los demás procesos han solicitado información.

En la Rendición de Cuentas de la Contraloría lo único que mencionaron como hallazgo relevante por parte de la Universidad fue lo referente al subsidio de incapacidad.

3. De la Contaduría General de la Nación citaron a la Universidad para ir a Bogotá a revisar con ellos el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría relacionado con los hallazgos contables que dejó la Contraloría General de la Republica. Ellos quieren hacer una mesa de trabajo para saber si esas acciones de mejora que se están implementando, están subsanando los hallazgos y si no los están subsanando revisar que se hace al respecto. La recomendación de Control Interno es que los representantes de la parte contable deben asistir. Rector (e): Dice que debe ir la Jefe de Contabilidad, el Jefe Financiero y la Jefe de Control interno, ya que a este tema se le debe dar toda la importancia para que queden claras las consideraciones de ellos.

3.9 Anexos:

- CONSOLIDADO PACTO 2018-Agosto (archivo en Excel)
- PACTO-31-08-2018-Control Interno (archivo power point)
- Memorando 03-1345-62 del 30/09/2018.
- Presentación Prórrogas P de M 2018 (archivo power point)
- Presentación Actualización Prog Auditorías 2018 (archivo power point)
- Listado de asistencia

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 2-2018> Informe sobre los resultados de los talleres de mapa de riesgos institucional con las	Equipo de Riesgos Vicerrectoría Académica	Según cronograma de Equipo de Riesgos



Acta de Reunión No: 11
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
facultades.	Planeación	
<Acta 6-2018> Implementar estrategias para dar a conocer la aplicabilidad y beneficios del SIGER ante todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad	Planeación	30/11/2018
<Acta 11-2018> Enviar el informe de seguimiento de PACTO a Planeación para los ajustes pertinentes aprobados en el Comité	Control Interno	14/09/2018
<Acta 11-2018> Publicar seguimiento de PACTO a 30/08/2018 en página Web	Control Interno	14/09/2018
<Acta 11-2018> Enviar información a la Jefe de Presupuesto la respuesta de aprobación a la solicitud de prórroga (memorando 03-1345-62)	Control Interno	14/09/2018

OBSERVACIONES:

Ninguna

FIRMAS:

Rector (e)

Jefe de Control interno